



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

357-D-13  
OD 1876

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más hondo y profundo pesar por el fallecimiento del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, líder de un revolucionario proceso de transformación social, política, económica y cultural, quien trabajó incansablemente por la unidad de los pueblos de América Latina. Asimismo, declarar su solidaridad con el pueblo venezolano en estas horas de angustia y pesar, con la esperanza de que se pueda seguir profundizando el proyecto histórico que dejara como herencia el conductor de la epopeya bolivariana.

Dios guarde a la señora Presidenta.